

¡ALERTA!

Año 2. Núm. 24



Semanario Independiente



MAZARRÓN

10 DE ENERO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION

Convento, 9

Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO

GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--|------|
| Mazarrón un mes (cuatro semanas) | 0'60 |
| Fuera " " " " | 0'70 |
| Número suelto, de venta en esta redacción, | 0'15 |

El año 1931

Día tras día, ha pasado velozmente el año 1931 pues ya podemos decir con la seguridad de no equivocarnos, que hemos recorrido una etapa más en la trayectoria de nuestra vida.

El tiempo con su marcha evolutiva, pasa por encima de nosotros, alejándonos de nuestra lozana juventud, y arrumbándonos ya [pobres decrepitos] a los rincones de la Vejez. A medida que esto sucede, el reloj en su monótono tic tac como ha dicho Máximo Gorki — va marcando segundo tras segundo el final de nuestra existencia.

Y es que somos como las débiles hojas que, se desprenden del árbol, agitadas por los vientos otoñales.

El fenecido año, ha sido todo un desfile de sorprendentes acontecimientos.

En él, se destruyó al más funesto de los Borbones, e implantóse la República, el pueblo español se manifestó públicamente, celebrando el natalicio de la niña del gorro frigio. Ahora, hay que hacer de esta débil niña una poderosa Matrona, pues a ella, más que los monárquicos, le estorban los mal llamados republicanos.

También se constituyó nuestro Ilustre Ayuntamiento Republicano, en el que dignamente es Alcalde, nuestro buen amigo D. Tomás Vivancos Ruiz; nació el semanario ¡Alerta!, y en fin, este año ha sido muy fecundo, puesto que han nacido muchas cosas.

Se ha esfumado el año 31, dejando una estela de halagüeñas esperanzas, en los corazones de todos los españoles.

En el pasado año, digamos así, ha nacido también nuestro odio, se han insultado muy mal los hombres; y mientras ellos se tiraban los trastos a la cabeza, los detractores reían.

Ojalá no ocurra lo propio en el año entrante. Esto no quiere decir que no hemos de combatir los errores de los hombres.

Los errores sociales, son las funestas consecuencias de las monstruosas alteraciones del hombre. Combatirlos noble y honradamente, es un deber ineludible que tenemos todos los ciudadanos.

Pero al lanzarnos a esta lucha en la rauda y agitada batalla de la Vida, en todos los actos hemos de tener el acierto de saber esgrimir con veracidad, las armas de la Justicia. Porque una cosa es combatir con la sana intención de corregir, y otra cosa es zaherir, lanzando furibundas inventivas, con el sólo propósito de insultar.

Cuando los insultos se asoman a los labios del hombre, ponen siempre de manifiesto, la tempestad de odio que se desencadena en su interior. El odio, es, hijo de la pícara Envidia.

Pos eso en todos los órdenes de la vida, cuando un hombre empieza a destacarse por sus cualidades y virtudes, a medida

De nuestro Ayuntamiento

Sesión del día 3 del actual

A las diez y cuarto de la mañana se abre la sesión presidida por D. Tomás Vivancos Ruiz, a la que asisten los Sres. Concejales, Martínez, Muñoz, Paredes, Alonso Lorente y Hernández y después de aprobar algunas cuentas de ingresos y gastos, y distribución de fondos, se pasa a la Orden del Día.

Se da cuenta de no haberse presentado más aspirante a las oposiciones para cubrir la vacante del médico titular del primer distrito, que los señores D. Salvador Martínez Saura, D. Eugenio Martínez Saldaña y D. Eduardo Jiménez Azcárate.

Se concede licencia para construir una casa en la calle de Viriato de este Puerto, a D. José Martínez González.

Se nombra Guardia Municipal, en propiedad, para cubrir la vacante producida por defunción de Gonzalo López Ferrer, a Juan Martínez Sanz.

Se acuerda reclamar de la Diputación Provincial la inmediata reparación del camino vecinal de esta a la Pinilla, que ha quedado inutilizado con motivo de las recientes lluvias.

A propuesta del Sr. Muñoz García se acuerda que, una comisión, compuesta de los Sres. Paredes, González, Hernández y Muñoz, con la de Hacienda, lleve a cabo una revisión general de la recaudación de arbitrios, con referencia al periodo de 19 de Abril hasta el 31 de Diciembre último, levantando acta de dichas operaciones y archivar los documentos comprobativos.

La presidencia hace saber a la Corporación la situación creada a los obreros de la Comunidad, por la demora con que perciben las Primas del Sindicato, y manifiesta que para poder seguir marchando la referida Comunidad necesita que alguna entidad le anticipe la cantidad que suponen las Primas, y entiende que, previas las autorizaciones y con ofertas de las garantías necesarias, debe el Ayuntamiento pignorar sus láminas y ayudar a la Comunidad, para evitar que por falta de medios tenga que terminar su actuación, con lo que se produciría la ruina del pueblo.

Los señores Alonso y Muñoz se muestran conformes y después se manifiesta al Sr. Alcalde, que este asunto no puede, solamente, resolverse el Ayuntamiento, por sí, sino que necesita la autorización del Gobierno.

Se acuerda convocar a sesión extraordinaria para acordar lo que proceda, y que si no se consigue la autorización o ayuda del Estado, debe el Ayuntamiento dimitir en pleno.

El Sr. Alonso Guizarro manifiesta que a los obreros debe enterarse de la marcha de la Comunidad, puesto que es asunto que a todos interesa, y la presidencia le contesta que esto no afecta en nada a la sesión.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión a las once y cuarto

G. S.

que aumenta la mesnada de sus adeptos o simpatizantes, ya creándose simultáneamente, la chusma endiablada de detractores y adversarios. Los detractores, se encargan en corros y camarillas, de lanzar so-

bre él los terribles pistoletazos de la crítica. Estoy sumamente convencido de que al hombre que vive inclinado al mal, le es más fácil ensañarse en un inocente, que realizar una obra plausible y meritoria, en

beneficio de la Humanidad.

Aunque la maldad no es, una cualidad innata que el hombre trajera de la Naturaleza, es la bilis que ha bebido, en las añoras perniciosas de la Vida.

Cuando el hombre aprenda a castigar regenerando, estará en lo posible, hacer de un individuo malo un hombre bueno. Seguir haciendo lo contrario, es envilecer la Sociedad, Al hombre, le es más fácil odiar que amar a su semejante, porque hoy no sabe hacer otra cosa. Hubo un tiempo en que el mal en el hombre, fué la constante preocupación de casi todos los sabios, Teólogos, filósofos, sociólogos y poetas, se han ocupado hondamente de este problema; y tras de mucho estudiar, se han convencido de que el hombre viene al mundo bueno, pero la Sociedad lo hace malo con sus nefastas crueldades. Cuando los hombres reciben el latigazo de la Tiranía, tienen forzosamente que revelarse, aunque el imbécil lo tilde de revolucionario. Está bien demostrado, que la fusta flageladora del tirano, ha hecho siempre, de un hombre ecuánime, indolente y resignado, el más desuelo de los revoltosos.

Lo importante para regenerar al que es inclinado al mal, es sembrar a manos pródigas, la benigna semilla del Bien. Solo así podrá brotar en el corazón del hombre, el fruto de la Bondad.

Isidro García Andreo.

Chinazos

El domingo pasado por la tarde, nuestro simpático Notario, no estuvo en Mazarrón. Se marchó a instancias de unos señores, a levantar acta de la cubicación de unas aguas en una finca propiedad de aquéllos.

La operación se llevó a cabo con toda felicidad, y de los concienzudos cálculos obtenidos por el amigo Pedro González, que entre paréntesis, es una máquina calculadora, resultó, que el pocito en cuestión, deba más vino que agua.

El Notario, ante tan maravilloso fenómeno, se mostró complacidísimo, y hasta creo que intentó — por bajo mano, desde luego — sobornar a los caseros de la finca, con objeto de obtener por poco dinero, un roalco de terreno, aunque fuera en arriendo, para hacer inmediatamente un pocico...

¡Al Notario le gustan mucho los pocicos!

Desde luego, dada la probidad de los caseros, nada pudo conseguir, y el hombre, en su disgusto, se dedicó de lleno a cubicar unos grandes y preciosos vasos de la época romana, en los cuales, pudo advertir una extraña propiedad que, seguramente, había pasado inadvertida hasta la fecha en sus propietarios: — Esos vasos, cuando estaban vacíos, no contenían vino. —



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN